## COBERTURA DE LLANTAS



## ¿Qué cubre?

Reemplazamos tus neumáticos en caso de daño accidental en el camino por bache, banquetazo o corte.

## **Plan 4000**

2 eventos por año

Cobertura por 12 o 24 meses



Hasta 4 neumáticos por evento



Hasta **\$4,000 M.N.** por neumático



Colocación del neumático repuesto sin costo



Más de **450 centros** de atención a nivel nacional



Instalación del neumático en menos de 48 horas\*



Sin deducible y con cobertura desde el primer día

## **Beneficios**

Rapidez en el diagnóstico, análisis y pago de reclamaciones.

Cobertura de hasta el 75% de la vida útil del neumático.

Reposición del neumático con otro de las mismas características.

Cobertura transferible si el vehículo cambia de propietario.



Términos y condiciones. La Cobertura de Protección de Llantas es un producto administrado, promocionado e implementado por EDEGA América Latina, S.A. de C.V., quien mediante el contrato cubre con recursos propios los costos de materiales necesarios para el reemplazo del neumático cubierto amparado por la Cobertura de Protección de Llantas en caso de que experimente daño accidental en el camino y la profundidad de la banda del neumático dañado mantenga por lo menos un 25% de vida útil y una vez aprobados los puntos de revisión. La totalidad de los reemplazos efectuados a tífulo de la Cobertura se limita al valor establecido en el contrato por neumático cubierto. Sus derechos como consumidor están protegidos por la PROFECO y la Ley Federal de Protección al Consumidor. Este producto no es un seguro.

Los términos, condiciones y periodo de vigencia del producto se encuentran desglosados en las Condiciones Generales de la Cobertura de Protección de Llantas. \*Siempre y cuando se encuentre en existencia en la zona.

